

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos FINUCHI CRISTIAN IVON c/SAMDA ROXANA DANIELA y Otros s/Cobro de Pesos Laborales; CUIJ 21-04601886-6, año 2013, se decreta: Santa Fe, 27 de Marzo de 2018. Proveyendo el escrito Cargo Nº 2489 (fs. 75/77): Téngase al Dr. Nicolás Tajés, por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acordándosele la participación legal correspondiente. Cumplimente con la presentación de la boleta única de iniciación de juicio en el término de tres días bajo apercibimientos de ley. Si estuviere en término téngase por contestada la demanda en la forma expresada por parte de la demandada Samda (o Shanda) Roxana Daniela, Proveído de Pruebas: A la prueba de la demandada: Téngase presente la ofrecida. Confesional del actor: Téngase presente el pliego abierto para su oportunidad. Punto V: Ténganse presente las reservas formuladas. Fíjese el día 28.08.18 a las 10:30 hs. Para que tenga lugar la audiencia del Art. 51 Ley 7945 - reformada por Ley 13.039- ofrecimiento de nueva prueba por parte de los apoderados de la parte actora y demandada - mediante memorial y absolución de posiciones y reconocimiento de documental por parte del actor y absolución de posiciones, del demandado. Para el caso que las personas físicas estén imposibilitadas de concurrir a la audiencia deberán hacerse representar en la conciliación por apoderado especial con instrucciones y mandato suficiente (Art. 51 cond. Cit.) Se cita a las partes a concurrir personalmente munidos de documento que acredite su identidad. Se deberá notificar por cédula, en el domicilio real y legal del actor y demandada, debiendo efectuarse las notificaciones, con una antelación no menor de tres días, con apercibimientos de que la inasistencia injustificada será sancionada con multa que se graduará prudencialmente, sin perjuicio de otros que en su caso correspondan, y será tenido por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda y/o contestación. Notifíquese. Fdo. Aníbal M. López, Secretario. Dra. Delia Cristina Biroccesi, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Agosto de 2018. Dr. Aníbal M. López (Secretario).

S/C 364892 Ag. 22 Ag. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Belkis Ramona Rodríguez, DNI Nº 0.590.729 y de José Luis Sanseverino, DNI Nº 3.171.556, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: RODRÍGUEZ, BELKIS RAMONA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-01996725-2 - Año 2018. Lo que publica sus efectos en el hall de Tribunales y en el Boletín Oficial (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287). Santa Fe, 4 de Junio 2018. Dr. Leizza, Prosecretaria.

\$ 45 359720 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juzgado de 1 º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria y Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. En los autos caratulados SALCEDO MARÍA ALCIRA y otros c/SALCEDO ISIDORO s/Usucapión; CUIJ 21-00838829-3, se ha dispuesto declarar rebelde a los herederos del Sr. Salcedo Isidoro haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto por el Art. 67 CPCyC, modificado por Ley 11.287 y se exhibe en el hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe en el lugar dispuesto por la C.S.J. Santa Fe, 6 de Agosto de 2018. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 33 364970 Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: ROMANO, GUADALUPE ALEJANDRA s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ Nº 21-01997700-2, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Guadalupe Alejandra Romano, D.N.I. 26.739.328, de apellido materno Valle, domiciliada realmente en Entre Ríos 3887 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 25 de Mayo 2126, piso 2, depto. "B" de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (13/02/2019). 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores

Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 15/08/2018 a las 10.00 hs. A sus efectos, comuníquese a la Presidencia de la Cámara. 12) Fijar el día 12/09/2018, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 28/09/2018 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Firmado: Juez a cargo Marcolín; Dra. Verónica Toloza, secretaria.

S/C 364843 Ag. 22 Ag. 28

Autos: HERNÁNDEZ, DIEGO MARCELO s/Solicitud Propia Quiebra; (Expte. CUIJ 21-01974856-9), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Veintiuno con Dos Centavos (\$ 47.921,02) (más 10% de aportes); Honorarios abogado del fallido Pesos Veinte Mil Quinientos Treinta y Siete con Cincuenta y Nueve Centavos (\$ 20.537,59) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 14 de Agosto de 2018. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 365023 Ag. 22 Ag. 23

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: BARRETO MIGUEL ANGEL s/Solicitud Propia Quiebra; CUIJ Nº 21-01996324-9, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Miguel Ángel Barreto, D.N.I. 24.292.753, de apellido materno Escobar, domiciliado realmente en calle 25 de Mayo 9764 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 4 de Enero 1148, depto. 3 "A" de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquella. 4) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia del fallido y su entrega al Síndico. 7) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. A los efectos, se oficiará dejando constancia que la restricción de salida del país pesa hasta la fecha de presentación del informe general (13/02/2019). 10) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 15/08/2018 a las 10.00 hs. A sus efectos, comuníquese a la Presidencia de la Cámara. 12) Fijar el día 12/09/2018, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. La Sindicatura deberá presentar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo establecido en este punto, la nómina de acreedores que hubieren pedido verificación. 13) Fijar el día 28/09/2018 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Firmado: Juez a cargo Marcolín; Dra. Verónica Toloza, Secretaria.

S/C 364844 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados FRANCO, NORMA ITATI sobre Solicitud Propia Quiebra; (Expte. Nº 21-01997555-7) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 15 de Agosto de 2018. Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Norma Itati Franco, DNI 29.725.376, argentina, mayor de edad, empleada, divorciada, domiciliada en Presidente Roca 1775 - Coronda San Jerónimo, provincia de Santa Fe, y con domicilio ad Utem constituido en calle General López Nº 3156, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 22 de Agosto de 2018 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 02 de Octubre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza; Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 15 de Agosto de 2018. Secretario.

S/C 365006 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Inés del Corazón de Jesús García (DNI 16.022.241), para que comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que corresponda en autos, dentro del término y bajo apercibimiento de ley (Art. 597 CPCC) en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/GARCÍA, MARÍA INÉS DEL CORAZÓN DE JESÚS s/Demanda Ordinaria (CUIJ 21-01995035-9) de trámite por ante este Juzgado Civil y Comercial de la Undécima Nominación. Se transcribe el decreto que ordena el edicto, en su parte pertinente; Santa Fe, 11 de Junio de 2018. Agréguese. Téngase presente. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del CPCC, cítese por edictos a los herederos y/o sucesores de María Inés del Corazón de Jesús García para que en el término de tres días comparezcan a las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Julio de 2018. (Fdo) Dr. Walter Eduardo Hrycuk (secretario).

§ 33 365021 Ag. 22 Ag. 24

En los autos caratulados: GRISSETTI FRTNANDO s/Declaración de su Propia Quiebra; CUIJ N° 21-00996266-9, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha Resuelto lo siguiente lo que se hace conocer: Santa Fe, 8 de Junio de 2018. Vistos: Estos caratulados Grissetti Fernando s/Declaración de su Propia Quiebra; CUIJ 21-00996266-9. Considerando: 1.- Que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 228 LCQ alcanzados los bienes para el pago a los acreedores verificados, los gastos y costas del concurso, debe declararse la conclusión de la quiebra por pago total. 2.- Que, examinados los autos, advierto que el 21/04/15 se dictó la resolución del Art. 36 LCQ, a fs 271 /272 vto se regularon los honorarios de los funcionarios del concurso y según constancias de fs 293 y 299 tanto la sindicatura como la apoderada del fallido percibieron los honorarios que se les habían regulado. Asimismo se abonó el 100% de los créditos verificados e intereses suspendidos (vide fs 325/326) de conformidad con la resolución del 19/10/17 (vide fs 324 y vita); como así también obran agregadas en autos las conformidades del Consejo Profesional de Ciencias económicas y de la caja Forense a fs 338 y 339 respectivamente. 3.- Por lo expuesto, he de disponer la conclusión del proceso falencial cesando por ende los efectos patrimoniales y personales respecto del fallido, previstos en la legislación concursal. Por ello y Arts. 228 y 229 LCQ; Resuelvo: Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los artículos 103, 107,114 y concordantes L.C.Q. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios que correspondan. Expídase copia, insértese y Notifíquese. Fdo: Dr Ivan Gustavo Di Chiazza (Juez) y Dra Mariana Nelli, (Secretaria). 14 de Agosto de 2018. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

S/C 365007 Ag. 22 Ag. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial, de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: AQUINO, ELBIO ANDRÉS s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-01980966-5), se han regulados los Honorarios Profesionales y se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la ley 24.522; disponiéndose la Publicación de edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe; debiendo exhibirse en hall de central de planta baja de estos Tribunales. Para mayor recaudo se transcribe las partes pertinentes de las providencias que así lo ordenan que dice: Santa Fe, 3 de Julio de 2018. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N Mélica G. González en la suma de \$ 47.921. Regular los honorarios del Dr. José Luis Romero Aguirre en la suma de \$ 20.538 (jus=10,95). Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann, (Jueza). Santa Fe, 01 de Agosto de 2018. Por presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución de conformidad a lo dispuesto por el Art. 218 LCQ. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que deberán exhibirse en el hall de la planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. 6 de Agosto de 2018. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann, (Jueza).

S/C 364966 Ag. 22 Ag. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial, de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: BELLABARBA, GUALTERIO ANTONIO s/Quiebra; (C.U.I.J. N° 21-01976266-9), se han regulados los Honorarios Profesionales y se ha presentado el Informe final y Proyecto de Distribución que prescribe el artículo 218 de la ley 24.522; disponiéndose la Publicación de edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe; debiendo exhibirse en hall de central de planta baja de estos Tribunales. Para mayor recaudo se transcribe las partes pertinentes de las providencias que así lo ordenan que dice: Santa Fe, 07 de Mayo de 2018. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios de la C.P.N. Marcela María Alicia Nardelli en la suma de \$ 47.921. Regular los honorarios del Dr. Hernán Bagilet en la suma de \$ 20.538 (jus=10,95). Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann, (Jueza). Santa Fe, 9 de Agosto de 2018. I) Por presentados por la Sindicatura, el informe final y proyecto de distribución de fondos (Art. 218 LCQ). II) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, deberán exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. 13

de Agosto de 2018. Firmado: Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann, (Jueza).

S/C 364965 Ag. 22 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO SA c/CASSARINI, CLAUDIO JOSÉ s/Juicio Ejecutivo; (21-01982945-3), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 4 de Julio de 2018; Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerandos precedentes, y las costas del pleito. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Regístrese y hágase saber. Fdo: Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario; Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Santa Fe, 9 de Agosto de 2018. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 33 364928 Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial No 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados GAMARRA, MARIANO JAVIER s/Quiebra; (CUIJ 21-01996246-3) se ha declarado la quiebra en fecha 07 de Mayo de Mariano Javier Gamarra, argentino, mayor de edad, unido convivencialmente, D.N.I. 33.015.139 apellido materno Montenegro, con domicilio real en Cuarto Pasaje 9749 -Barrio Yapeyú- y legal en calle San Martín 2047 Local 12 ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Síndico designado: CPN Ma. Florencia Santiago, con domicilio en Av. Galicia N° 1923 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 10 a 12 horas por la mañana y de 16 a 20 horas por la tarde. Se fijó hasta el día 18 de Septiembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 02 de Octubre como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Asimismo, se designó el día 30 de Octubre de 2018 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el día 12 de Diciembre de 2018 para que presente el Informe General. Se ordenó al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder; así como prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido Disponer que el fallido no podrá ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley 24.522. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. 13 de Agosto de 2018. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolin, Juez; Dr. Pablo Silvestrini, Secretario.

S/C 364916 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos RIQUELME, JORGE LUIS s/Quiebra; (Expte. 1298/2012) se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 12 de Abril de 2018. Agréguese el informe de saldo bancario adjunto. Por contestada la vista por la Sindicatura. Por presentado proyecto de distribución complementario. De manifiesto el mismo por el término de ley. Precédase a notificar conforme lo establecen los Arts. 218 y 219 de la Ley 24522. A lo demás, oportunamente. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez), por lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Agosto de 2018. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 364888 Ag. 22 Ag. 23

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: MOYA, MARCELO s/Quiebra; (CUIJ 21-01998148-4), en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Lucio A. Palacios, y Secretaría del Dr. Jorge A. Gómez, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Ángel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 14 Hs a 20 Hs. Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, secretario. Santa Fe, 10 de Agosto de 2018.

S/C 364864 Ag. 22 Ag. 28

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, de Santa Fe, Dra. Ana

Rosa Alvarez, Secretaria a cargo del autorizante, hace saber que en autos ZAMORA, CLAUDIA NOEMI s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 21-01997135-7), se ha dispuesto declarar abierto el concurso preventivo de la Sra. Claudia Noemí Zamora, de apellido materno Contardo, DNI 22.778.064, argentina, empleada, con domicilio en calle Entre Ríos 2130 de la ciudad de Santo Tome, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Primera Junta 2507- Piso 3 Oficina 4, de esta ciudad y provincia de Santa Fe. Fijar el día 1 de Octubre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fijar el día 13 de Noviembre de 2018 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 26 de Diciembre de 2018 para que presente el informe general. Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que preveo el inciso 10 del artículo 14, el día 18 de Marzo de 2019 a las 10:00 hs. o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, a los fines previstos por el artículo 45.L.C.Q.) Publicar edictos por el término de ley, (Art. 27 de la LCQ) en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral. Santa Fe, 14 de Agosto de 2018. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 365022 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 21 de la localidad de Helvecia, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos aquellos que se consideren con derecho a los inmuebles identificados con partida inmobiliaria 05-02-00-022596/0000-5 y 05-02-00-022597/0000-4, sito en la zona urbana de la localidad de Cayastá, provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. ARMENTA, PEDRO ANTONIO c/MEDINA, VALENTÍN y Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. 302/2017). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. Helvecia, 7 de Junio de 2018. Fdo. Dr. Orlando Tomas Rojas, Secretario. Dr. Ivan Di Chiaza, Juez.

\$ 33 364853 Ag. 22 Ag. 24

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Prov. de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados FINOS, VILMA MARISA s/Quiebra, que tramitan por Expte. 162/2016, se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previstos por el Art. 218 de la LCyQ N° 24522, regulándose los honorarios a la Sindicatura CPN María Delia Prono en \$ 47.921.02; Apoderado del fallido, Dra. Lorena María Itati Gongora \$ 20.537.58. Lo que se publica a los efectos señalados por la norma mencionada. San Justo, 23 de Julio de 2018. Ma. Itati Gönringer, secretaria.

S/C 364991 Ag. 22 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Lorenzo Emilio Mondino, L.E. N° 2.393.923, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días en los autos: MONDINO, LORENZO EMILIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 542/2.018). Lo que se publica a sus efectos por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Laura M. Maydana, Secretaria. Esperanza, 8 de Agosto de 2018. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 364872 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Mario Alberto Richard, D.N.I. N° 18.154.104, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días en los autos: RICHARD, MARIO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 543/2.018). Lo que se publica a sus efectos por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Laura M. Maydana, Secretaria. Esperanza, 6 de Agosto de 2018. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 364870 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Anselmo José Steinbach, D.N.I. N° 23.756.994, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días en los autos: STENBACH, ANSELMO JOSE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 544/2.018). Lo que se publica a sus efectos por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Laura M. Maydana, Secretaria. Esperanza, 6 de Agosto de 2018. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 364868 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados DELL'ELCE, FELISA ELSA s/Sucesorio; (Expte. 464/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Felisa Elsa Dell'Elce, Doc. Ident. 0.756.664, argentina, fallecida el 19.12.2017, domiciliada en Moreno 358 de la localidad de Gobernador Crespo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Justo, 2 de Agosto de 2018. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria subrogante.

\$ 45 364843 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ALTAMIRANO, SERGIO MIGUEL s/Ejecutivo; (Expte. N° 621, Año 2014), se ha dispuesto lo siguiente: Esperanza, 2 de Mayo de 2018. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela Torassa (secretaria); Dr. Norberto Erni (juez). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del palacio de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Esperanza, 22 de Junio de 2018. Gabriela M. Torassa, secretaria.

\$ 33 364904 Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 19 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/SOTTINI, CRISTIAN ARIEL s/Ejecutiva; (Expte. N° 472, Año 2014), se ha dispuesto lo siguiente: Esperanza, 22 de Mayo de 2018. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dra. Gabriela Torassa (secretaria); Dr. Norberto Erni (juez). Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del palacio de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96, Acta N° 3. Esperanza, 22 de Junio de 2018. Gabriela M. Torassa, secretaria.

\$ 33 364906 Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda (2a.) Nominación de la ciudad de Santa Fe, de esta Provincia, autos caratulados JALIT, JALID MOHAMED s/Sucesorio; Expte. N° 710/2001 CUIJ N° 21-00708122-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jalid Mohamed Jalit, (Documento de Identidad N° M 6.283.264), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 05 de Junio de 2018. Publíquense edictos por un () día en el BOLETIN OFICIAL, citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho, a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Notifíquese. Firmado: Dr. Carlos Federico Marcolín, Juez; Dr. Pablo C. Silvestrini, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 364913 Ag. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza herederos, legatarios y acreedores de Peirone, David Angel, DNI 28.240.759 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos: PEIRONE, DAVID ANGEL s/Sucesorio, CUIT 21-01994190-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado a tales efectos por la Excma. Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 9 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario.

\$ 45 364923 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos

caratulados ALIA, MARIO PAULO s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-01997560-3); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mario Paulo Alia, L.E. 8508120, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Santa Fe, 10 de Agosto de 2018. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 45 364941 Ag. 22 Ag. 28

En autos caratulados DI LUZIO HURI BELKIS RISOLINA y Otro s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-01997026-1 del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de Distrito de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley a herederos, legatarios y acreedores de los causantes Huri Belkis Risolina Di Luzio, DNI 3.201.600, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Córdoba 3881 de la ciudad de Santa Fe, fallecida el 07 de Junio de 2000 y Juan María Lares, DNI 6.215.291, argentino, domiciliado en calle Córdoba 3881 de la ciudad de Santa Fe, fallecido el 12 de Marzo de 2018. Santa Fe, 8 de Agosto de 2018. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 45 364963 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial 11a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Corina González, DNI F 2.273.079, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Por estar así ordenado en los autos caratulados GONZALEZ CORINA s/Sucesorio; CUIJ 21-01997661-8 año 2018 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial 11a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe, 10 de Agosto de 2018. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 365005 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación del Distrito Judicial Nº 1, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia en calidad de herederos, acreedores o legatarios del Sr. Werfil Emilio Castro, DNI 6.241.501, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos CASTRO, WERFIL EMILIO s/Sucesorio; CUIJ 21-01996564-0, por lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Agosto de 2018. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 365016 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Dr. Carlos Federico Marcolin, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) en los autos caratulados: MORALES, EULOGIO s/Sucesorio; (Expte. 21-01996205-6), se proceda a notificar la declaración de apertura del juicio de declaratoria de herederos del Sr. Morales, Eulogio, D.N.I. Nro. 6.222.987, a fin de que se presenten todos los que se creyeren con derecho a la herencia (herederos, legatarios y acreedores), sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieran domicilio conocido (Art. 592 C.P.C.C). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 C.P.C.C., modificado por ley 11.287) y exhibanse en el hall de tribunales, en el lugar dispuesto por la C.S.J. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez); Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario). Santa Fe, 30 de Julio de 2.018.

\$ 45 365011 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Carlos Federico Marcolin, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría única a cargo del firmante, en los autos caratulados: RUIZ DÍAZ, TEODORO s/Sucesorio y su acumulado MARTÍNEZ PETRONILA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-01989166-3); (CUIJ Nº 21-00727982-2), se cita, llama y emplazo a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de la causante, doña Petronila Martínez, D.N.I. Nº F4.102.407, de nacionalidad argentina, fallecida en la ciudad de Santa Fe el día 27 de Febrero de 2017, con ultimo domicilio en calle Manuel Alberti Nº 3334 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 7 de Agosto de

2018. Pablo Cristián Silvestrini, secretario.

\$ 45 364998 Ag. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: MOREYRA, RAMONA DEL TRANSITO y Otros s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-01997942-0), se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramona del Tránsito Moreyra, D.N.I. 2.634.645 y de Dardo Néstor Reibel, D.N.I. 6.201.861, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, de Agosto de 2018.

\$ 45 364909 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos PASSAGLIA, ORLANDO JOSÉ y Otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-01997307-4, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sr. Passaglia, Orlando José, de apellido materno Fontana, D.N.I. Nº 2.396.704, domiciliado en calle 1º de Mayo Nº 3943, de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término establecido en el Art. 592 del CPCC. Santa Fe, 8 de Agosto de 2018. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 364897 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos PASSAGLIA, ORLANDO JOSÉ y Oreos s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-01997307-4, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. López, María Irma, de apellido materno Gómez, D.N.I. Nº 2.394.394, domiciliado en calle San Lorenzo Nº 6449, de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término establecido en el Art. 592 del CPCC. Santa Fe, 8 de Agosto de 2018. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 364898 Ag. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados SOLDÓ, ROBERTO ANDRÉS PEDRO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01997722-3): Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Soldo Roberto Andrés Pedro, D.N.I. 10.057.545, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Agosto de 2018. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 364883 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos LÓPEZ, OSVALDO AURELIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-01997902-1, Año 2018), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Osvaldo Aurelio López, DNI 4.774.257, fallecido en Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, el 29/09/2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Agosto de 2018. Dra. Romina Kilgelmann, Jueza; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 364737 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: ESCALANTE, JACINTO s/Sucesorio; CUIJ Nro. 21-01997427-5, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Jacinto Escalante, LE Nº 2.342.508; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Noe de Ferro Secretaria. Santa Fe, 7 de Agosto de 2018.

\$ 45 364751 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nom. Santa Fe y para los autos: CLAUS, MARIA SILVINA s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-01993767-1, año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Silvina Claus, D.N.I. Nº 17.904.379, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en puertas del Juzgado. Santa Fe, 19 de Junio de 2018. Pablo Cristián Silvestrini, secretario.

\$ 45 364788 Ag. 22 Ag. 28

Autos: COLLADO CECILIA DANIELA s/Quiebra; CUIJ 21-00963025-9, Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 47.417,21; Honorarios de la abogado de la fallida: \$ 11.854,30. Santa Fe, 10 de Agosto de 2018. Lisandro Salzman, prosecretario.

S/C 364758 Ag. 22 Ag. 23

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos GONZALEZ SANDRA, VERONICA, que tramitan por expediente C.U.I.J. Nº 21-01960880-5, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 8 de Agosto de 2018. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 364812 Ag. 22 Ag. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Villanueva María Alejandra DNI 20.319.168 en los autos caratulados VILLANUEVA MARIA ALEJANDRA s/Sucesorio; CUIJ 21-01994349-3, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 29 de Junio de 2018. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 364784 Ag. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos SCHMIDT, MIRTA ELENA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-01997741-9), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, doña Mirta Elena Schmidt, DNI Nº 5.485.975, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Julio de 2018. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 45 364789 Ag. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Bautista Milessi, DNI 6.256.229, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados MILESSI, JUAN BAUTISTA s/Sucesorio; (CUIJ 21-01997918-8). Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 31 de Julio de 2018. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 364786 Ag. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante doña Mirian Esmeralda Carpió, DNI 10.524.237, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos por el término de ley. BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, (Autos: CARPIO MIRIAN ESMERALDA s/Sucesorio; (CUIJ 21-01997274-4 Año 2018). Santa Fe, de Junio de 2018. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 364785 Ag. 22

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zeller, Adolfo Ramón, DNI N° 7.878.745, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ZELLER, ADOLFO RAMON s/Sucesorio; (Expte. CUIJ N° 21-01995837-7). Los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Agosto de 2018. María Ester Moé de Ferro, secretaria.

\$ 45 364746 Ag. 22 Ag. 28

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 15 de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en QUIROGA, SABINO s/Sucesorio; Expte. N° 668 Año 2017, se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Sabino Santiago Quiroga, L.E. 2.457.246, bajo apercibimientos de ley. Tostado, 11 de Abril de 2018. Fdo. Dra. Regonat (Jueza); Dra. Barrera (Secretaria).

\$ 45 364985 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 15 de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en CORIA, CANUTO s/Sucesorio; Expte. N° 541 Año 2017, se cita, llama y emplaza a quiénes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Canuto Coria L.E. 2.493.452, bajo apercibimientos de ley. Tostado, 11 de Abril de 2018. Fdo.: Dra. Regonat (Jueza); Dra. Barrera (Secretaria).

\$ 45 364984 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única, de Tostado, en autos GUEX, JULIO CESAR y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 314 Año 2018, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre bienes del Sr. Guex, Julio Cesar y Ana Rosa Pizzolito, para que comparezcan a este juzgado dentro del término bajo apercibimiento de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el BOLETIN OFICIAL y

espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Jueza); Marcela Barrera (secretaria). Tostado, 3 de Agosto de 2018.

\$ 45 364914 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 15 de la ciudad de Tostado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raúl Dominguez, Documento de Identidad N° 6.350.196, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos DOMINGUEZ, RAUL s/Sucesorio; (Exp. 358/2018). Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 10 de Agosto de 2018. Jueza: Dra. Hayde María Regonat, Secretaria: Dra. Marcela Barrera.

\$ 45 364778 Ag. 22 Ag. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo San Jorge, con sede en Av. Alberdi 1155 - 2° Piso de San Jorge, en los autos caratulados CULASSO, RAUL NATALIO s/Quiebra, Expte. N° 197/2016, hace saber que por sentencia de fecha 01 de Septiembre de 2016, se ha resuelto declarar la quiebra de Raúl Natalio Culasso, DNI 10.566.827, habiendo sido designado Síndico el C.P.N. Hugo Alberto Beldoménico, quien ha aceptado el cargo y fijado domicilio en Avenida San Martín 966 - San Jorge, atendiendo en el horario de 16:00 a 20:00 horas de lunes a viernes; donde los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 03 de Marzo de 2017 inclusive; anotándose la apertura de este juicio en el Registro respectivo; decretándose la inhibición general del fallido; ordenándose a éste y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; e intimándolo para que en el plazo de 10 días cumpla con los requisitos del Art. 86 L.C. Y para que, en un plazo no mayor de 24 horas, entregue al Síndico los libros y demás documentación contable referida a su situación patrimonial, disponiéndose la incautación e inventario de bienes, ordenándose su realización, prohibiéndose efectuar pagos al deudor, disponiéndose la interceptación de la correspondencia, notificando a la Administración Provincial de Impuestos y tomando operativo el fuero de -atracción conforme Art. 132 y ce. de la L.C. Se ha fijado el día 19 de Abril de 2017 para que el Síndico presente el informe individual de los créditos y el día 01 de Junio de 2017 para que presente el informe general. Lo que se publica a los efectos de la ley de concursos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en los estrados de este Tribunal. Secretaria, 14 de Febrero de 2017. Otra Resolución: Por disposición del Sr. Juez A/C del Juzgado del Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Dr. Duilio M. Francisco Hail, se comunica que se ha ordenado la publicación del siguiente Edicto Judicial sin cargo - Quiebra - (Art. 273 - inc.8. Ley 24.522) por el término de cinco (5) días haciendo saber que en autos: Culasso, Raúl Natalio s/Quiebra, Expte. N° 197/2016 por Resolución de fecha 27/06/2018, se ha resuelto declarar la quiebra de Raúl Natalio Culasso, DNI 10.566.827, habiendo sido designado Síndico la C.P.N. Teresa Zulema Marin, domicilio en Rivadavia 887 - San Jorge, atendiendo en el horario de 17:00 a 20:00 horas de lunes a viernes. Fecha hasta cual pueden presentarse los pedidos de verificación: 07 de Septiembre de 2018. Fecha de informe individual: 23 de Octubre de 2018. Fecha Informe General: 06 de Diciembre de 2018. Se publica a los efectos legales y por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de San Jorge, Diario El Litoral de Santa Fe y estrados del Juzgado conforme a la Ley 11.287, San Jorge, Noviembre del 2017. Fdo: Dra. Lucila Vicini, Secretaria; Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez A/C. 28 de Junio de 2018.

S/C 365024 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición de SS de 1ra. Inst. del Distrito Jcial. N° 11 en lo Civil, Com y Lab de San Jorge, en autos VIVAS, ESTELA MARIS c/ CRAVERO, HECTOR y Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. N° 1400, Año 2013), se dispone declarar la rebeldía del Sr. Cravero Héctor y/o Rosso Jorge y/o Pussi Angela y/o quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir Inscripto en el Tomo 75 Par, Folio 185, Numero 22010, de fecha 22.12.69 en la Sección propiedades del Registro General de Santa Fe, todo en relación al decreto que así lo ordena: San Jorge, 28 de Febrero de 2018. Sin perjuicio de acreditar en debida forma la notificación a la provincia de Santa Fe; atento a las constancias de autos, declarase rebeldes al Cravero Héctor y/o Rosso Jorge y/o Pussi Angela y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble relacionado. Procédase a la publicación de edictos pertinente. Notifíquese. Fdo. Dra. Daniela G. Piazza, Secretaria - Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y Otro ejemplar se exhibe en el hall de estos

Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la ley provincial Nro. 11.287, San Jorge, 13 de Agosto de 2018. Fdo. Dra. Lucila Vicini, (Secretaria).

52,50 364927 aG. 22 aG. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral, con asiento en esta ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: STEFANI, ENRIQUETA y BOAGLIO, FELIX JORGE s/Sucesorio; (Expte. N° 795/2018), se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de los Sres. Enriqueta Stefani DNI 6.337.120 y Félix Jorge Boaglio DNI 2.416.533, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 14 de Agosto de 2018. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 101,70 364988 Ag. 22 Ag. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito Judicial Nro. 11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Adelina María Delfino DNI 6.324.681 y José Perona DNI 2.432.695, para que dentro del término de diez días comparezcan a este Juzgado en los autos caratulados DELFINO, ADELINA MARIA y PERONA, JOSE s/Sucesorio; Expte. Nro. 601/2018, a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos correspondientes. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, y Estrados del Juzgado. San Jorge, 30 de Julio de 2018. Dra. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 123,30 364959 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Judicial N° 11 San Jorge (S.Fe), llámese, cítese y emplácese a herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Carlos Giacosa - DU M.6.276.708, en autos: GIACOSA, JUAN CARLOS s/Sucesorio; (Expte. 802 - 2018), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publicase a sus efectos. 14 de Agosto de 2018. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 364893 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Judicial N° 11 San Jorge (S.Fe), llámese, cítese, emplácese a herederos, acreedores, legatarios de la causante doña Vicenta Milanese - DU F.0.753.616, en autos: MILANESIO, VICENTA s/Sucesorio; Expte. 862 - 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publicase a sus efectos. 14 de Agosto de 2018. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 364894 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Distrito Judicial N° 11 San Jorge (S.Fe), llámese, cítese, emplácese a herederos, acreedores, legatarios de Héctor Domingo Giraldi - DNI 6.293.536 en autos: GIRALDI HECTOR DOMINGO s/Sucesorio; Expte. 710 - 2018, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Publicase a sus efectos. 29 de Junio de 2018. Daniela G. Piazzi, secretaria.

\$ 45 364896 Ag. 22 Ag. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Reina Antonia Retamosa, DNI N° 6.303.210 y José Domingo Casas, DNI N° 3.460.344, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RETAMOSA, REINA ANTONIA y CASAS, JOSE DOMINGO s/Sucesorio; Expte. N° 1179/2017, en el término y bajo apercibimiento de ley. 8 de Agosto de 2018. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 364930 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos TESIO CLAUDIO MARCELO HÉCTOR s/Sucesorio; (Expte. 1069/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Tesio, Claudio Marcelo Héctor, DNI N° 22.837.847, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Decreto: San Jorge, 12 de Octubre de 2017. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Juzgado. Cumpliméntese en debida forma lo dispuesta en el Art. 2340 CCC, oyéndose al respecto al/los interesados. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Ofíciase a la Caja de Asistencia social. Cumpliméntense leyes 8744, 3456 y 5110. Notifique Cabral. Notifíquese. Fdo. Dra. Daniela Piazzo - Secretaria - Dr. Tristan Regulo Martínez - Juez. 2 de Agosto de 2018. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 364936 Ag. 22 Set. 3

Por estar así dispuesto en autos caratulados: MANAVELA, ELDES OSCAR s/Sucesorio; (Expte. N° 308 - Año 2018), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Eldes Oscar Manavela, Documento Identidad N° 6.281.966, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de esta ciudad. San Jorge, 2 de Julio de 2018. Daniela G. Piazzo, secretaria.

\$ 45 364708 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Sr/a. Juez/a a/c del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Normando Domingo Birolo, quien habría portado DNI Nro. 6.269.367, fallecido el día 16 de Noviembre del 2017 en la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BIROLO, NORMANDO DOMINGO s/Sucesorio; (Expte. N° 489/2018). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Juzgado. Fdo. 31 de Julio de 2018. Juan Francisco Apezteguia, prosecretario.

\$ 45 364805 Ag. 22 Ag. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral - Secretaría Única de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: MOOS HIPOLITO LEANDRO s/Sucesorio; Expte. 315/2017, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por fallecimiento de don Hipólito Leandro Moos, ocurrido en fecha 02.06.2015, para que concurran a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. San Cristóbal, 06/08/2018. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

\$ 45 364810 Ag. 22 Ag. 28

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito Judicial N° 13, Secretaria Unica, en autos caratulados: ESTEBAN, ANA CONCEPCION c/ESTEBAN, AGUSTIN ANTONIO y Otros s/Medidas Asegurativas de Pruebas y Preparatorias de Juicio Ordinario; (Expte. N° 1273 - Año 2011), se cita y emplaza a los herederos de Agustín Antonio Esteban, DNI 6.341.199, para que en el término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Firmado: Doctora Jorgelina Yedro, Jueza; Doctora Margarita Analia Savant, Secretaria. Vera, 21 de Febrero de 2018.

\$ 33 364840 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito Número 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo Primera Nominación de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados NARDIN ADOLFO IRENEO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nro. 256 año 2018), se ha dispuesto la publicación de edictos, citando y emplazando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Adolfo Ireneo Nardin, con documento nacional de identidad número 6.335.469 que falleciera el pasado 03 de Septiembre de 2015 en la localidad de Malabrigo, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. La referida publicación se ha ordenado en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.

\$ 45 364934 Ag. 22 Ag. 28

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de los de cujus, para que comparezcan a hacerlos valer, en el Juicio Sucesorio de don Cornelio Aguirre, DNI 2.494.185, y de doña Anita Juana Cortez, LC 915.747, en autos caratulados: AGUIRRE, CORNELIO y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 62 - Año 2018), bajo apercibimientos y dentro del término de ley. Fdo. Dra. Jorgelina Yedra (Jueza); Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria a/c). Vera, 25 de Julio de 2018. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 364756 Ag. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil Comercial y Laboral de Vera, Segunda Nominación, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Adelina Galier, D.N.I. N° 6.448.091, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos nombrados: GALIER, ADELINA s/Sucesorio; Expte. 395/2018. Fdo. Dr. Rodrigo, Juez; Dra. Deiber, Secretaria. Vera, 31 de Julio de 2.018.

\$ 33 364776 Ag. 22

RAFAELA

CAMARA DE APELACION

Por disposición del señor Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: Expte. N° 361 Año 2016 - GOTTIG, NESTOR T. y Otro c/LUENGO, MARCELO y Otros s/Acción Posesoría, se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Rafaela, 9 de Agosto de 2018. Agréguese la cédula diligenciada. Habiéndose declarado la rebeldía de los herederos del demandado Sr. Marcelo Luengo en fs. 731, nómbrese por sorteo un Defensor de Ausentes. A tales fines, fíjese fecha de audiencia para el día 6 de Septiembre de 2018 a las 10:00 horas (Art. 78 C.P.C.C.). Notifíquese el presente proveído por cédulas a las partes y por edictos. Fdo.: Román Presidente, Juez de Cámara -

Albrecht, Secretario. No Repone Cód. Fiscal de la Pcia. de Sta. Fe Ley N° 3456 y sus modificatorias. Publicar en el BOLETIN OFICIAL por 3 días (Art. 73 del C.P.C.). Rafaela, 9 de Agosto de 2018.

S/C 364733 Ag. 22 Ag. 24

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela; en autos PILATTI, SUSANA ROSA s/Sucesorio; (Expte. 285/2018), se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Pilatti Susana Rosa Documento identidad N° 16.061.667, para que acrediten su carácter dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 2 de Agosto de 2018. Fdo.: Dr. Duilio M. Francisco Hail, Juez; Dr. Mauro Garcia, Pro-Secretario.

\$ 45 3647096 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación (Distrito N° 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Norma Benedicta Modenesi (D.N.I. 2.405.135) y don Rodolfo Ernesto Vottero (D.N.I. 2.453.614), para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Expte. N° 420 - Año 2018 - VOTTERO, RODOLFO ERNESTO; MODENESI, NORMA BENEDICTA s/Sucesorio, sucesorio iniciado por la Dra. Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dra. María José Álvarez Tremea, Juez; Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 13 de Agosto de 2018. Agostina Silvestre, prosecretaria.

\$ 123,30 364734 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de la señora Jueza María José Álvarez Tremea y la señora Secretaria Carina Gerbaldo, se cita y emplaza por el término de treinta días y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Normando Juan Picco, DNI 14.525.751, en los autos caratulados: PICCO, NORMANDO JUAN s/Sucesorio; (Expte. 153 - Año 2018), para que en dicho plazo comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publican los edictos por el término de ley y atento lo dispuesto por el Art. 2340 CCyC y Art. 67 CPCyC. Rafaela, 12 de Junio de 2018. Carina Gerbaldo, Secretaria. Agostina Silvestre, prosecretaria.

\$ 45 364765 Ag. 22 Ag. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Laboral de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Lucas Marín, Juez; Dr. Nicolás Mosconi, Secretario, en los autos caratulados Exp. Nro. 186-2017 RICARTE, ROMINA c/HOTEL PLAZA BEN HUR y/u Otros s/Laboral, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley, a todos los que se consideren herederos de Herrero, Carlos (6.291.832), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio de referencia por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publican edictos en BOLETÍN OFICIAL y en estos Tribunales, (Art. 67 C.P.C. Ley 11.287). El presente trámite es de carácter Laboral por lo que se encuentra Exento de abonar cualquier tipo de arancel y/o sellados por estar así dispuesto en las leyes laborales (Art. 19 Ley 7945) . Estudio Jurídico Rabbi (Expte. N° 186/2017: Rafaela, 6 de Agosto de 2018. Nicolás Mosconi, secretario.

S/C 364851 Ag. 22 Ag. 24

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: Exp. 155/2018 - PRIETO, LEONARDO ROLANDO s/Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, don

Leonardo Rolando Prieto, DNI N° — para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan por el citado Juzgado a hacerse valer sus derechos lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial Jueza a/c: Dra. María José Álvarez Tremea, Secretaria, Dra. Sandra Inés Cerliani. Rafaela, 10 de Agosto de 2018. Nicolás A. Pasero, prosecretario Subrogante.

\$ 45 364857 Ag. 22 Ag. 28

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del señor EMILIO JOSÉ RAFFIN, (Expte. N° 444/2017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 20 de Febrero de 2018. Dr. José María Zarza, Juez; Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

\$ 45 364651 Ag. 22 Ag. 28
